



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 8 DE SEPTIEMBRE DE LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE COROS ESCOLARES "CANTEMUS", PARA EL CURSO 2017 -2018**

La Resolución de 8 de septiembre de la Directora General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa convocaba el programa educativo de coros escolares "CANTEMUS" a desarrollar durante el curso escolar 2017-2018.

En este programa educativo podían solicitar su participación los centros educativos de la Región de Murcia sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Infantil, Educación Primaria y educación secundaria

Durante el presente curso escolar 2018-19, han manifestado su voluntad de seguir participando la práctica totalidad de los centros que lo hicieron durante 2017-18.

En tanto que se han producido algunas renunciadas a seguir participando por parte de algunos de los centros admitidos en la convocatoria realizada para el curso académico 2018-19 y en tanto que otros centros han manifestado su interés en desarrollar este programa, y solicitándolo formalmente a esta Dirección General.

### RESUELVO

Incluir a los centros que constan en el Anexo I de la presente Resolución en el programa educativo Cantemus para el curso académico 2018-19.



(Documento firmado electrónicamente)  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA  
Francisco José Martínez Casanova



## ANEXO I

DENOMINACIÓN DEL CENTRO	MUNICIPIO
IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORIN)	YECLA
IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR (MURCIA)
CEIP Ntra. Sra. De la ENCARNACIÓN	LA RAYA (MURCIA)
COLEGIO VISTARREAL	MOLINA DE SEGURA

